

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Redacción, administración e imprenta

MUÑOZ, 46.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Rebaja á los señores suscriptores.

ACTUALIDAD

Al mediar el día de mañana a los tristes la nentos de las campanas doblando á aniversario recordarán á los vivos que estaban en vísperas de ese día triste del año que la Iglesia dedica á los que fueron.

La visita á los cementerios se hace, según costumbre, el día 1.^o de Noviembre, fiesta de Todos los Santos.

Día triste para todos, porque todos tenemos á quiénes llorar; todos tenemos á quienes enviar una oración.

¡La fiesta de los muertos! Otra vez, como siempre, los que quedamos nos disponemos á marchar en macabra romería al santo lugar, donde tenemos depositadas las cenizas de nuestros mayores.

Aquella mansión que, durante todo el año permanece triste, silenciosa, solitaria y fría, mañana se verá invadida por turba de seres vivos que corren á depositar en las tumbas de sus deudos y conocidos, coronas, á derramar las últimas flores.

Otros más desgraciados no podrán llevar todo lo que exigen las preocupaciones y vanidades del mundo, pero dejarán sobre el pedazo de tierra que cubre al ser perdido,

lágrimas que, al caer, prestan lozanía á las florecillas silvestres conque mano invisible sabe adornar las tumbas de los pobres que no tienen ni coronas, ni luces, ni crespones.

Las flores arrancadas de sus tallos y arrojadas allí, se deshojan y se secan, las coronas pierden el color y caen destrozadas por el tiempo, mientras que las flores que nacen regadas con lágrimas se mantienen siempre frescas como el recuerdo de quienes las regaron.

Mañana á la una próximamente, las campanas de todas las iglesias, con su monótono y lugubre martilleo, nos pedirán una oración, un recuerdo para aquellos que duermen el sueño eterno, para los que nos precedieron en ese terrible tránsito de la vida á lo desconocido.

La casa de los muertos abre sus puertas por una vez á los vivos para que vayamos con la única oferta que ya el mundo puede enviarles: lágrimas y oraciones.

* * *

Desde hace algunos años hemos notado que la visita al cementerio ha perdido mucho de su verdadero carácter, esto es, que más que la visita al santuario que guarda los huesos de nuestros padres,

parece más bien una fiesta alegre en que se ríe, se corre y... vamos, que se va perdiendo todo el gran respeto y reverencia que tal lugar merece.

Recordamos que otros años hemos oído á las personas serias censurar esto.

La visita al cementerio debe ser tan respetuosa como al lugar sagradísimo que se hace.

Veremos si este año lo hacemos así.

Es un día, señores, y se trata de nuestros muertos.

* * *

El Rosario saldrá de la Catedral para el cementerio á las tres de la tarde, conducido por el sacristán mayor D. Eduardo Soria.

Predicará en el sagrado lugar, el Beneficiado de esta S. I. Catedral, D. Ramón Calvo.

X.

EL DÍA DE LOS MUERTOS

* * *

Silencio! Las campanas con su clamor doliente recuerdan la miseria del mundo terrenal, y á su quejido fúnebre despiértanse en el pecho las ansias infinitas de otro mundo inmortal.

Silencio! El alma humana

Precios de suscripción.

En Orihuela y su término, un mes.	1 pts.
En los demás puntos un trimestre.	3 50
Extranjero.	7 50

PAGO ANTICIPADO.

ensimismada y triste, se hunde en los abismos de la meditación, y al recorrer su historia de lágrimas y penas, mezcla la con sus ayes exhalando una oración.

Como al vital aliento del venturoso Mayo vuelven las mustias flores del prado á renacer, al soplo de los lugubres recuerdos de la vida vuelve la antigua pena el pecho á entristecer,

Que si no advierta hoy sus ojos bañados por las lágrimas, ni mire hecha girona su alma de sufrir será por tener seca la fuente de su llanto.

ó por falta de entrañas para poder sentir.

Venid conmigo al lóbrego lirio donde la muerte los restos de la vida dejó tirado vá; donde dormidos yacen en eterno reposo los que del mundo huyeron para no volver ya.

La niebla á trechos rota, mecida por el viento, se eleva lentamente cual vaporoso tul, negras y espesas nubes por el espacio cruzan la claridad marchando del firmamento azul.

El aire entre las ramas del saúco melancólico, ya lenguido suspira, ya ruge con furor, y en las sombrías tumbas repite tristemente los ayes y los rezos.



dei terrenal dolor.

El corazón de frío
se hiela y se extremerá,
parálisis extraña
detiene nuestro pie,
y alma de rodillas
ante su Dios se postra
bañada por los rayos
de la divina Fe.

¿Quién al hollar tu suelo
---oh triste campo santo!---
no siente sus ocultos
pesares aumentar,
ni siente desde el fondo
del alma dolorida
subir hasta los párpados
de lágrimas un mar?

¿Quién jay! en tu recinto
no tiene, bajo tierra,
guardados los despojos
de algún querido ser,
ni siente al recordarlo
su corazón herido
latir violento, próximo
sus fibras á romper?

¡Oh santo cementerio,
recinto bendecido,
donde á cumplir su triste
misión los hombres van
jamás podrá sin pena
pasar yo tus umbrales
que raíces de mi vida
entre tu polvo están!

Dentro de tí, que frío
lo encuentra el alma todo!
¡Cuánta tristeza tienen
los cielos y la luz!
¡Ay! si la fe faltara,
¿quién nos alentaría
para llevar á cuestas
nuestra pesada cruz?

Si después que en la vida
jamás alcanzar puede
os bienes que anhelante
persigue siempre en pos,
¿qué le quedará al hombre
si en su alma no escondiera
la creencia de otro mundo,
la fe que tiene en Dios?

Si en medio de las luchas
que amargan nuestras horas,
un rayo de esperanza
no viéramos lucir;
si un más allá infinito
no vislumbrara el alma,
¿valdría el mundo acaso
la pena de vivir?...

Mas ya otra vez girando
la funeral campana,
---orad por los que han muerto!---
repite con su son;
los labios se entreabren
y hasta los cielos sube
como una mariposa
volando la oración.

*Señor! Oh Tú que sabes
las penas y las dudas
que agitan la existencia
del mundo sobre el haz,
á todos los que yacen
bajo la tierra fría,
en negro olvido envueltos,
concédeles la paz!*

JOSE TOLOSA HERNÁNDEZ

CAPÍTULO PROVINCIAL

En los días 29 y 30 de Octubre de 1903, en este convento de Santa Ana.

Bajo la presidencia del M. R. P. Panadero, Procurador general de los PP. Franciscanos de España en Roma, se ha verificado el *Capítulo Provincial* de la seráfica provincia de Cartagena, en el convento de Santa Ana de esta ciudad de Orihuela, los días 29 y 30 del corriente.

Han sido elegidos:

Ministro provincial, el M. R. P. Juan Pagaza, fundado.

Custodio, M. R. P. Domingo Avila.

Definidores provinciales, RR. PPs. Angel Prieto, Bernardino M. Uzal, Francisco Calabuig y Gabriel Asensi.

Superiores locales, RR. PPs. Martín González, del convento de las Maravillas, Cielegín (Murcia); Buenaventura Galván, del convento de Santa Ana de Orihuela (Alicante); Serafín Durán del convento de Santa Catalina del Monte (Murcia); Gaspar Ortín, del convento de Santa Ana de Jumilla (Murcia); Miguel Martínez, del convento de la Real de las Huertas de Lorca (Murcia); Lorenzo Delgado, del convento de la Piedad de Baza (Granada); Tomás Turigano, del convento de San Francisco de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

R. P. Provincial: Residencia de Murcia.

Examinadores provinciales: M. R. P. Domingo Avila y Bernardino Uzal.

Maestro de novicios, R. P. Vicente Vicco.

Lectores R. P. Angel Prieto de Teología, dogmática; Antonio Martínez y Francisco Castañeras de Filosofía y artes; Miguel Martínez, Teología moral.

Secretario Provincial, R. P. Francisco Calabuig.

Terminadas las elecciones se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo celebrándose á continuación una solemnísima función religiosa en la que pronunció un elocuente discurso el R. P. Bernardino María Uzal.

La capilla de música de la Comunidad interpretó una hermosa misa, asistiendo á esta numerosa concurrencia.

Esta tarde en el correo salió para Madrid el R. P. Comisario acompañado de su secretario P. Indalecio Casero y Casero.

Feliz viaje.

PARA LOS CATÓLICOS.

La Revista religiosa científica y literaria, que bajo el título *La Ciudad de Dios*, publican los PP. Agustinos de el Escorial y en cuya colaboración figuran los nombres de varios eminentísimos prelados encabeza el número correspondiente al 20 del actual, con el siguiente artículo que reproducimos literalmente por estimarlo de actualidad. En él se contiene á nuestro juicio la verdadera doctrina de la iglesia, en la cuestión político-religiosa palpitante, debiendo servir de norma á los que se precien de buenos católicos para regular su conducta conforme á sus sábias enseñanzas.

Dice así:

El Programa Pontificio.

Tiempo lo hemos creído, más de una vez lo hemos consignado, y hoy podemos comprobarlo con un

hecho elocuentísimo: Pio X. será el continuador de Leon XIII como Leon XIII fué el continuador de Pio IX, y como Pio IX, lo fué de todos sus gloriosos antecesores. Los que desde la extrema derecha y desde la extrema izquierda manifestaron esperanzas, los que desde el centro manifestaron temores de un cambio posible y aun verosímil en lo que se ha llamado *política de Leon XIII*, han demostrado no conocer á fondo el espíritu de la Iglesia, cuya obra, idéntica y solidaria durante todo el curso de la historia, si evoluciona y progresá, si se pliega y se transforma acomodándose sabiamente á las circunstancias de lugar y tiempo, ni se ha rectificado nunca, ni jamás se rectificará. Cada Pontífice añade algo á la obra del Pontífice anterior, pero no suprime ni una coma; improme quizás en ella su sello personal en cuanto á los accidentes, pero sin modificar el espíritu que permanentemente es el mismo; cambia acaso de procedimientos pero no de parecer.

La reciente luminosísima Encíclica en que su Santidad Pio X expone en sus líneas generales lo que pudieramos llamar el *programa* de su Pontificado, es prueba evidentísima de esta verdad derivada del dogma católico y confirmada sin una sola excepción por la historia. Como Pio IX y Leon XIII, condena enérgicamente Pio X el naturalismo político, la secularización del Estado, la ciencia sin Dios, la emancipación del hombre de la autoridad divina; como ellos reivindican el derecho de Dios á reinar sobre los individuos y sobre las sociedades, y no encuentra más medio para ello que el reinado social de Jesucristo, y, por consiguiente, de Dios, que la iglesia católica, en cuyo nombre y representación mantiene la protesta formulada por Pio IX y Leon XIII contra los detentadores de la libertad de la Iglesia, proclamando que no puede depender de ningún poder humano.

(Se continuará)

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada hoy 31 de Octubre de 1903.

Preside el Alcalde D. Francisco Román y asisten los Sres. Ferrer Franco, Teruel, Fabregat, Saens, Giménez, Rocamora, García don

LA COMARCA

(Luis) Lucas y García Sánchez
(D. Matías).

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

Se señalan los locales donde han de constituirse las mesas para las próximas elecciones, que son los de costumbre.

Se lee un telegrama del mayor-domo mayor de palacio, al alcalde que dice así: «S. M. se ha enterado con satisfacción de haberse inaugurado en esa ciudad los caminos vecinales».

A continuación se da lectura a una carta del ministro de Obras Públicas felicitando con igual motivo, al alcalde y Ecino. Ayuntamiento.

Se da cuenta de una instancia del vecino José Beltrán Semper solicitando llevar a cabo algunas obras en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Merquera número 5. Pasa a informe de la comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

NOTICIAS

Clases nocturnas.

El próximo día 3 de Noviembre, según costumbre, volverán a abrirse las clases nocturnas para adultos.

Cárcel.

Ayer fueron puestos en libertad después de cumplir condena, los reclusos Francisco Hernández Sánchez y José Campos Martínez.

Vicioz.

Hemos recibido el número 3 de «El Tío Camánidas», periódico que ha empezado a publicarse en Segovia.

Agradecemos la visita al apreciado edega con el que desde luego dejamos establecido el cambio.

El huracán de ayer.

Además de los destrozos que causó ayer el huracán y de que nos escena, también que lo hecho ayer la magnífica claraboya que existía en el Seminario de San Miguel.

De interés para los repatriados.

Los soldados repatriados de Cuba y Filipinas, que se relacionan a continuación, o sus herederos, solicitarán de las Comisiones liquidadoras de los respectivos

cuerpos que han servido, el importe de sus servicios.

Pedro Sáez Vera, José Alcázar Zimbudio, José María Menarguez, José Rubio Sáenz, Juan Serrín, García, José Pascual Rosas, José Riquelme Riquelme y Vicente Gómez Calpe;

Y para manifestar al cuerpo su existencia y paradero, comparecerán en las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad Pedro Díaz Navarro, Antonio Rubio Sáez, Antonio Pérez Vilella y Vicente Aguilera Fernández.

Despedida.

Hablando ayer con uno de nuestros redactores el sabio Comisario General de los PP. Franciscanos Rdo. P. Patricio Panadero, este pronunció frases de afecto y de agradecimiento para LA COMARCA, lo que agradece muy mucho toda esta Redacción que se cumple de nuevo reiterando á tan ilustre religioso español su cariñoso saludo de despedida.

La infantería española.

Ha comenzado a publicarse en Valladolid una importante revista quincenal militar ilustrada que se titula «La Infantería Española».

Dicha publicación, defensora de los intereses y estígios del Arma, cuyo título ostenta, se hace acreedora por su importancia y fin que persigue al apoyo de cuantos visten el honroso uniforme de la infantería.

Publica con cada número una hoja de papel crepé con el grupo de los señores jefes y oficiales de un regimiento, batallón o dependencia: un retrato de un jefe u oficial de infantería que posea la cruz laureada y un pliego de una obra sobre asuntos militares cuyo autor sea un infante.

Desde Diciembre de 1904, se regulará anualmente un escalafón del Arma que se rectificará mensualmente.

Atendiendo a los ruegos de aquella redacción advertimos a nuestros lectores que para suscribirlos bastará remitir el importe de un trimestre (2,50 ptas.) en letra del giro militar y sellos de correos al Director de la «Infantería Española», Valladolid.

Los soldados repatriados de

Aprendiz.

En la imprenta de este periódico hace falta un aprendiz de tipografía.

Sin empleo de capital, y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196, Milán (Italia).

Venta.

De una finca de recreo con un kilómetro de extensión de jardín, dependencias, cocheras, cinco casas para casero y jardineros.

Palacio y quinta rodeados de plantaciones de marañones, palmeras, etc., etc.

Razón en la redacción de este periódico.

Registro civil.

Hoy se han registrado las inscripciones siguientes:

Nacimientos, 6; matrimonios, 1 defunciones, 3.



GALERÍA FOTOGRÁFICA

Correa y Giménez

CANTAREROS, 6, ORIHUELA.

Esta galería, tan poco tiempo establecida, ha adquirido una encantadora reputación por lo artístico y bien presentados que se entregan toda clase de trabajos.

Tarjetas postales con vistas de Orihuela y grupos. Precios muy modestos.

Retratos al plástico. Gusto, arte y economía.

Cantareros, 6, Orihuela.

FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHÚ

DE LA CASA DE DIEGO RUS EN MURCIA

Variado surtido en sellos á mano y automáticos.

Para encargos, Juan Rus en la imprenta de LA COMARCA y en la casa de comidas de Mariano Ramos (frente al casino).

Precios sumamente económicos.

CAFÉ EUROPEO

CALLE DEL RÍO Y ÁNGEL

En este antiguo y acreditado establecimiento, instalado en un espacio local, se sirve un café inquisitivo.

Servicio esmerado.

CALLE DEL ÁNGEL Y RÍO

ORIHUELA.

AVISO

CONTRA LA CALVICIE

Vegetal Argal modificado totalmente el producto contra la calvicie conocido con el nombre de Vegetal Argal, se ha conseguido concentrarse sus substancias, habiendo logrado un preparado traspare drenaje ideal, delicioso perfume y propiedades á la vez más activas para crecimiento del cabello y conservación del mismo.

No obstante dichas mejoras, permite la reducción del precio de cada frasco que es 4 pesetas.

Punto de venta:

Peluquería del Sr. Pedrosa
ORIHUELA.

A los labradores

y propietarios.

En casa de D. Maximino Grisol, Soledad, número 6, se facilita en alquiler una desgranadora para maíz (panizo) por una peseta cincuenta céntimos diarios, cuyos buenos resultados en el desgrane son bien conocidos de los años anteriores.

JOSÉ ALONSO TORMO.

Horno de San Miguel

ORIHUELA.

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

Imp. de LA COMARCA.

SECCION DE ANUNCIOS

LÁPIDAS PARA NICHOS

Y CRUCES PARA TUMBAS
de hierro inoxidable con esmalte de
porcelana.

Nuestras lápidas y cruces son las que reúnen mejores condiciones para perpetuar la memoria de seres queridos, pues la acción del tiempo no destruye la inscripción como sucede con las de mármol, que transcurrido algún tiempo desaparece. En estas, la inscripción es esmaltada y no se borra nunca, además ofrece la ventaja de que así como se esmalta la inscripción puede esmaltarse también sobre la placa de la lápida ó cruz, si retrato del difunto, cosa que no puede hacerse en las de mármol.

Para modelos y precios dirigirse á ANGEL GARCIA MUNERA, San Juan 33, ORIHUELA, ó Drógueria de Ruiz, ELCHE.

EL MEJOR

de los guanos es el que se expende en la CALLE DE SANTIAGO,
DEPOSITO DE JOSÉ MARÍA SARABIA.

Agricultores; probad este excelente y sin rival abono y os convencereis de la Superioridad que lleva sobre las demás clases,

Calle de Santiago.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPÀNIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,
Domicilio social, Ancha, 64, BARCELONA.

CAPITAL SOCIAL
15 millones de pesetas.

Agente en Orihuela y su término; Juan M. Trujillo, Fe-
ria, 19.

Imprenta de "La Comarca,"
MUÑOZ, 46, ORIHUELA.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y esmero, á precios sumamente módicos,

Tarjetas de visita, de defuncion, recibos talonarios, de inquilinato, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.

MUÑOZ, 46, ORIHUELA.

LA JAPONESA

DE
JUAN S. GARCIA
Labradores, 7, Alicante

Visitad este acreditado establecimiento el cual posee grandes existencias alta novedad.

Paraguas, parasoles, sombrillas, abanicos y bastones

Perfumería y bisutería

Se componen bibles y se ponen cabezas y pelucas. También se componen boquillas y se entelan abanicos, paraguas y sombrillas.

Efectos militares, condecoraciones, medallas, cruces y placas, rosas, teresianas, sables, espadas, cordonería, bordados, banderas, estandartes, pendones, objetos de metal y galonería.

LA UNION AGRICOLA

SOCIEDAD NACIONAL COOPERATIVA DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

PARA

SEGUROS DE COSECHAS, PROPIEDADES, CIENITOS
Y DEMAS INTERESES RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA

Esta Institución es la primera y única en su clase creada en España, la que más beneficios y garantías ofrece á sus asegurados.

Está constituida, dirigida y administrada únicamente por los agricultores socios asegurados y nadie más que ellos recibe los beneficios y dividendos de la Sociedad, sin otro sacrificio que el pago de la prima correspondiente al seguro.

Los capitales de la Sociedad no son fijos y aumentan diariamente en relación á las operaciones que toma á su cargo.

Los propósitos de la Sociedad son: unir en estrecho lazo á todos los Agricultores de España para el mayor beneficio y defensa de sus intereses.

Entregar á los socios asegurados á los cuatro años de ingreso en la Sociedad, una póliza del mismo valor y riesgo que el seguro de los años anteriores, para responderles á los siniestros que pueden ocurrir en los sucesivos sin cobrarles primas ni cantidad alguna.

Representante en Redován: FRANCISCO MARTINEZ BAS.